

Doctor

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUEZ QUINTO (05) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE

E. S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Demandante: DIEGO FERNANDO ROJAS GUIZA.

Demandados: ARQUIMEDES PARRA CASTAÑEDA Y MARLENY POLANIA DE PARRA.

Radicación: 73001418900520180005100.

LUZ ALISSON RODRIGUEZ DIAZ, Mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Ibagué, Identificada como aparezco al pie de mi firma, Actuando en causa propia dentro del presente proceso de la referencia, comedidamente me permito aportar la liquidación de crédito actualizada conforme fue ordenada al mandamiento de pago y a la sentencia respectiva, la cual fue elaborada en debida forma.

Anexo: Liquidación del Crédito Actualizada. Dos (2) Folios.

Del Señor Juez,

LUZ ALISSON RODRIGUEZ DIAZ

LUZ ALISSON RODRIGUEZ DIAZ

C.C. No. 65.746.944 de Ibagué.

LIQUIDACION DE CREDITO OBLIGACION LETRA DE CAMBIO

CAPITAL: \$1.500.000.00

LIQUIDACION DE CREDITO CORTE MAYO DE 2019 \$ 3.155.558.00

JULIO DE 2020	2.56%	38.400.00
AGOSTO DE 2020	2.56%	38.400.00
SEPTIEMBRE DE 2020	2.50%	37.500.00
OCTUBRE DE 2020	2.50%	37.500.00
NOVIEMBRE DE 2020	2.50%	37.500.00
DICIEMBRE DE 2020	2.50%	37.500.00
ENERO DE 2021	2.59%	38.850.00
FEBRERO DE 2021	2.59%	38.850.00
MARZO DE 2021	2.59%	38.850.00
ABRIL DE 2021	2.49%	37.350.00
MAYO DE 2021	2.59%	38.850.00
JUNIO DE 2021	2.59%	38.850.00
JULIO DE 2021	2.59%	38.850.00
AGOSTO DE 2021	2.59%	38.850.00

SEPTIEMBRE DE 2021	2.59%	38.850.00
OCTUBRE DE 2021	2.59%	38.850.00
<u>TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO</u>		<u>\$3.769.358.00</u>